





# • SEÑALES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO •

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO VENCE: 1020093 NOM-154-SCFI2005

# SECONI

## CLAUSULAS

- PRIMERA:** El proveedor se obliga a efectuar los servicios de mantenimiento y recarga de los extinguidores portátiles presurizados, propiedad del cliente y de entregar al término de cada servicio una relación detallada del equipo objeto de este contrato, así como capacitación teórica, en el manejo de extinguidores al personal que el cliente designe.
- SEGUNDA:** El proveedor se obliga a hacer una inspección del equipo contra incendio que se encuentra detallado en la relación adjunta con el fin de dejarlo en condiciones óptimas de operación.
- TERCERA:** Al encontrar el cliente fuera de servicio cualquiera de sus extintores en el intervalo de las inspecciones regulares, lo notificará a el proveedor por la vía más rápida, a fin de que se proceda a reparar y recargar el equipo que así lo requiera.
- CUARTA:** El proveedor se obliga a dar servicio rápido y eficiente al cliente y éste a liquidar las facturas al proveedor.
- QUINTA:** En cualquier momento este contrato podrá ampliarse o disminuirse por el equipo contra incendio que el cliente adquiera o cause baja.
- SEXTA:** El presente contrato regirá por el plazo mínimo de un año y podrá ser prorrogado por tiempo indefinido, pudiéndose cancelar por escrito a petición de algunas de las partes con 30 días de anticipación.
- SÉPTIMA:** Este contrato se regirá con los precios en vigor y estará sujeto a cambios con previo aviso de 30 días, en caso de no llegar a un acuerdo, se cancelará este contrato.
- OCTAVA:** El proveedor se reserva el derecho de recargar y / o reparar un extinguidor, si no hay refacciones en el mercado o esté fuera de norma





# • SEÑALES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO •

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO VENCE: 1020093 NOM-154-SCFIZ005

# SECONI

UNA VEZ LEIDO EL CONTRATO POR AMBAS PARTES (CLIENTE Y PROVEEDOR) Y HABIENDO RECTIFICADO Y RATIFICADO CADA UNA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL, SE PROCEDERA A LA FIRMA DEL MISMO.

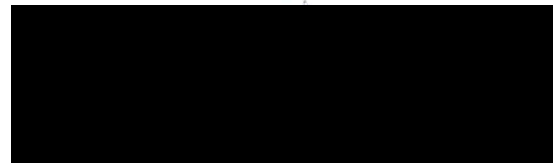
## EL CLIENTE



CLIENTE

INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA

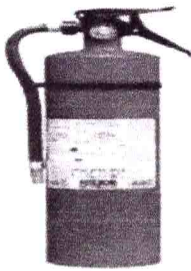
## EL PROVEEDOR



SEÑALES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO







# " EXTINTORES SOTO "

VENTA . SERVICIO. MANTENIMIENTO. ASESORIA. CAPACITACION GRATIS

Acapulco, Gro., a 30 de Julio del 2020.

AT'N.: A QUIEN CORRESPONDA:  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA  
CIUDAD.

El motivo de la presente es para proporcionarle la cotizacion que me solicito.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS	
		UNITARIO	TOTAL
<i>SERVICIO DE RECARGA</i>			
3	RECARGA DE POLVO QUIMICO DE 4.5 KGRS.	220.00	660.00
2	RECARGA DE POLVO QUIMICO DE 4.5 KGRS.	180.00	360.00
6	RECARGA DE POLVO QUIMICO DE 4.5 KGRS.	260.00	1,560.00
1	RECARGA DE CO2 DE 4.5 KGRS.	290.00	290.00
1	RECARGA DE CO2 DE 6.0 KGRS.	350.00	350.00

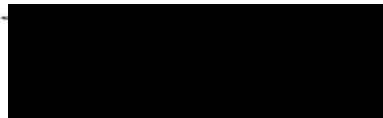
	3,220.00
I.V.A.	515.20
<b>TOTAL</b>	<b>3,735.20</b>

\* ESTE EQUIPO NO INCLUYE REFACCIONES EN CASO DE NECESITARLAS.

\* PRESUPUESTO VALIDO POR 10 DIAS

*Sin otro particular quedo de Usted.*

ATENTAMENTE



\* CALLE SINALOA # 93 COL. PROGRESO C.P.39350 ACAPULCO, GRO. TEL 74.42.39.95.87 \*



Acapulco, Gro., 30 de Julio del 2020.

AT'N: A QUIEN CORRESPONDA:  
INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA  
CIUDAD.

El motivo de la presente es para enviarle un cordial saludo y a su vez para proporcionarle la cotizacion que me solicito.

PZAS.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	CARGAS A BASE DE P.Q.S. ABC DE 4.5 KGRS.	200.00	600.00
2	CARGAS A BASE DE P.Q.S. ABC DE 2.0 KGRS.	160.00	320.00
6	CARGAS A BASE DE P.Q.S. ABC DE 6.0 KGRS.	260.00	1,560.00
1	CARGA DE CO2 DE 4.5 KGRS.	270.00	270.00
1	CARGA DE CO2 DE 6 KGRS.	310.00	310.00
			3,060.00
		IVA 16 %	489.60
		TOTAL	3,549.60

NOTA:

\* EN CASO DE AUTORIZAR ESTE PRESUPUESTO SOLICITAMOS EL 50% DE ANTICIPO Y LIQUIDACION CONTRA ENTREGA.

\* Precios vigentes durante 8 dias.

Sin mas por el momento. Quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

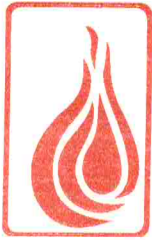


**SISTEMAS MANTENIMIENTO Y EXTINTORES KONDOR**

COL. CUMBRES DE FIGUEROA CALLE CITLALTEPEC MZ. 68 LT 1 C.P. 39689.

Extintoreskd@yahoo.com.mx TEL. 74.44.31.76.59





# • SEÑALES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO •

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO VENCE: 1020093 NOM-154-SCFI2005

# SECONI

UNA VEZ LEIDO EL CONTRATO POR AMBAS PARTES (CLIENTE Y PROVEEDOR) Y HABIENDO RECTIFICADO Y RATIFICADO CADA UNA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL, SE PROCEDERA A LA FIRMA DEL MISMO.

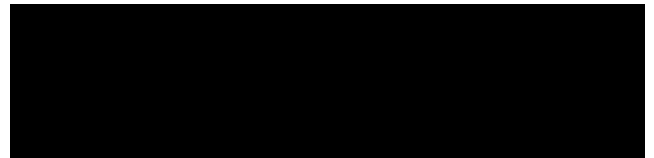
EL CLIENTE



CLIENTE

INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA

EL PROVEEDOR



SENALES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO

